Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 030/2015

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los quince días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa – CD N° 08/2015: ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS MENORES"*, ID N° 292.395.**- - - - - - - - - - -

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. (INV/UOC N° 106/15); FERRETERÍA INDUSTRIAL (INV/UOC N° 107/15); COMERCIAL COMETA S.A. (INV/UOC N° 108/15); FERRETERÍA QUINTA AVENIDA S.A. (INV/UOC N° 109/15); FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A. (INV/UOC N° 110/15); PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A. (INV/UOC N° 111/15); HOKARI S.A. (INV/UOC N° 112/15) .- -

Siendo las diez horas y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- -

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.